

ORACION GRATULATORIA,

QUE EN LA SOLEMNE ACCION DE GRACIAS

CELEBRADA EL DIA 30. DE MARZO DE 1807.

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE

SAN JULIAN

DE LA VILLA Y PLAZA DEL FERROL,

Á EXPENSAS DE SU REAL MAESTRANZA,

CON MOTIVO DE LA EXALTACION

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRÍNCIPE DE LA PAZ,

ALA ALTA DIGNIDAD

DE

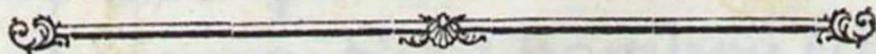
SERENÍSIMO SEÑOR ALMIRANTE GENERAL DE ESPAÑA É INDIAS

DIXO:

A LA ILUSTRE JUNTA DEL DEPARTAMENTO
Presidida por su Capitan General el Excelentísimo Señor
Don Felix de Texada, Caballero Gran Cruz de la Real
y distinguida Orden Española de Carlos III. &c. &c. &c.

DON AGUSTIN MARIA DE EGAÑA, CAPELLAN PARROCO
del tercer Batallon del Regimiento Infantería de Napoles,
y Juez Exâminador Sinodal de la Real Subdele-
gacion Castrense de dicho Departamento.

CON SUPERIOR PERMISO:



EN LA CORUÑA: EN LA IMPRENTA DE D. FRANCISCO CANDIDO

PEREZ PRIETO.

AÑO

DE 1807.

ORACION GRATULATORIA

QUE EN LA SOLEMNE ACCION DE GRACIAS

CERRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 1807

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE

SAN JULIAN

DE LA VILLA Y PARRISIA DEL FERROL

A EXPENSAS DE SU REAL MAJESTAD

CON MOTIVO DE LA EXALTACION

Del Excelentísimo Señor Príncipe de Asturias

ALA ALTA DIGNIDAD

DE

Señor Almirante General de España

DIXO:

A LA ILUSTRE JUNTA DEL DEPARTAMENTO
Presidida por su Capitan General el Excelentísimo Señor
Don Felix de Texada, Caballero Gran Cruz de la Real
y distinguida Orden Española de Carlos III. &c. &c. &c.

DON AGUSTIN MARIA DE EGAÑA, CAPELLAN PARROCO
del tercer Batallon del Regimiento Infanteria de Nápoles,
y Juez Examinador Sinodal de la Real Subdele-
gacion Castellana de dicho Departamento.

CON SUPERIOR PERMISO:

EN LA CORUÑA EN LA IMPRENTA DE D. FRANCISCO CANDIDO

PERRA PRIETO

DE 1807

AÑO

BENEDICTUS DOMINUS DEUS PATRUM NOSTRORUM,

qui dedit hoc in corde Regis. 1. Esdráe Cap. 7. V. 27.

Bendito sea el Señor, Dios de nuestros Padres, que puso tales pensamientos en el corazón del Rey.

EXCMO SEÑOR.

Si en todos tiempos, y ocasiones, debe el hombre rendir solemnes actos de Religión, y gratitud á la mano Príncipe, y Soberana, que rige el Universal imperio de los humanos: por que jamas puede prescindir de los inalterables y sagrados debéres de honor, sumision, y revéren-
cia, que corresponden á su dominio Supremo, á su prividencia inefable, á su bondad eterna: Si el hombre (digo) siempre enlazado y pendiente del dedo po-

(II)

deroso y conservador, no és arbitro mas, que de levantar su frente y sus ojos al Cielo, para acreditar en demostraciones de amor y reconocimiento, su gratitud practica á la mano original de los beneficios; y esto no menos *en el dia que en la noche: en la salud, y en la enfermedad: en la abundancia, y en la indigencia: en la prosperidad y en la tribulacion* segun el sublime idioma del Apostol en sus Cartas á las Iglesias Efeso, y Corintho, y en sus exôrtaciones á los Cristianos de Roma, y de Jerusalem: ¿ Como no estará de acuerdo con estos principios en las preciosas circunstancias en que trata de introducirse en el Santuario de una bondad eterna, que pública las antiguas misericordias juradas á David su Siervo, por las presentes que derrama con magnificencia? ¡ Bondad eterna! ¡ bondad de mi Dios, tan antigüa como nueva! Tus rayos me eclipsan y me embelesan:

(III)

Mi Alma te mira, y te reconoce: te contempla, y te adora: te goza, y te bendice: y agitada de una emoci3n tan intima como vivificante, tan consoladora como Divina, tan pura como celestial: reconoce con transporte la dulce influencia de los afectos puros, y abjura con horror la baxa, y grosera region de los ingratos. Dulces sentimientos de gratitud, graciosas ideas de un amor fino, nobles, y sublimes pensamientos de un alma grande, vosotros teneis vuestro Trono, y vuestro asiento en el altar del hombre religioso. En esa ara Sagrada, tantas veces llena de las glorias del Altísimo, y que es como un parentesis del mundo: En esa ara, donde Dios tiene su trono como Deidad, y exerce una jurisdiccion privada: En esa ara, cuyas gradas defendidas con truenos, estampidos, relampagos, y rayos, solo se franquean á un *Sacerdocio Real*, á una gente *Santa*, á

(IV)

un *Pueblo de adquisicion*, por cuyas manos consagradas han de ofrecerse los Sacrificios, que aprueba el Rito, aun con exterioridades, los Sinceros fundamentos de una fé ortodoxa, se reconoce el dominio Supremo del Eterno, y se le ofrecen cultos: se adora su mano omnipotente, y se le consagran Votos: se reciben las efusiones de su beneficencia, y se le tributan actos de Religion, Canticos, alabanzas, hymnos con pompa, con grandeza, con solemnidad. *Benedictus Dominus Deus Patrum nostrorum.*

En efecto, Excelentísimo Señor, quando el hombre há visto que el Cielo se abre benigno, y favorable, sobre su Cabeza, oye luego en el fondo de su corazon la voz que le inspira la accion de gracias al Sér Supremo. Judith bendice á Dios, que ha livertado su Pueblo quitando la vida á Holofernes: Debora

y Barach le hablan á la muerte de Sisara Caudillo de los Cananeos, que expira atrabesadas las sienes con el *clavo del Tabernaculo*, á manos de la Sagacidad de Jael: Gedeon vence á los pueblos de Madian y Amalec en el Valle de Jezrael, y con los Zarcillos de las Idu-meas, de las Cananeas y Madianitas, manda labrar en accion de gracias el *Ephod*, el *racional*, el *Urim*, y el *Tummin*: Saul sube en Gabaá al collado de Dios, y reunido al Coro de los Profetas, dá gracias por los beneficios que le dispensa. Ezequias magnifica á Dios, que á un tiempo concede á su vida el plazo de quince años y le liberta de las manos del Rey de Asiria: ¿Y que otro, sino el Espiritu de gratitud, és el principio de las solemnidades de la *Pasqua*, de la fiesta de los *Tabernaculos*, y otras mil que se hallan consignadas en el antiguo testamento? Nada se lee de mas grande

(VI)

en los fastos de Ysrael, que sus religiosas acciones de gracias, yá se atienda al brillante aparato de sus funciones, á la magestuosa perspectiva del Santuario, á los conceptos y armonia de sus canticos, al pomposo, y sublime lenguaje de sus salmos, y a los religiosos afectos de sus corazones. Yo veo á las diez Tribus que vuelben de la Siria, hermanadas con las de Judá, y Benjamin, que regresaron de Babilonia baxo el mando de Zorobabel, de Esdras, y Neémias arder á competencia en el fuego de una misma piedad y de un mismo fervor Religioso; abren las puertas del Santuario: fixan sus ojos al Tabernaculo del Dios de sus Padres: entonan mil Canticos de Gloria en honor del Omnipotente: preparan los panes de *proposicion*: ofrecen hostias pacificas: inflaman la hoguera Sagrada de los holocaustos, y de los Timiamas: Los

(VII)

Sacerdotes derraman con todas las Ceremonias establecidas en el Levitico la Sangre de innumerables victimas que colman los Altares: Los Profetas seguidos de los Sacerdotes y Levitas en pos de Esdras: los Grandes, los ancianos de Judá, los Xefes de las Tribus en pos de Zorobabel, todos, todos se apresuran á ofrecer los primeros obsequios en honor del omnipotente. ¡Que alegria! ¡Que grandeza! Que pompa! Que ostentacion tan magnifica! y Esdras á vista de un Espectaculo de tanta virtud y Religion, todo penetrado de sentimientos de gratitud á Dios, y al Rey, subiendo las gradas del Propiciatorio, levanta la voz á presencia de todo el Pueblo y repite: Bendito Seais Señor, y Dios de nuestros Padres, porque vos solo pudisteis poner en el corazon del Rey, tan piadosos Sentimientos. *Benedictus Dominus Deus Patrum nostrorum, qui dedit*

(VIII)

hoc in Corde Regis.

El Orador que hoy tiene el honor de dejarse oír de tan respetable, y distinguido Auditorio, siguiendo la analogia, que descubre en el Santuario augusto de la religion, al ver enlazadas las solemnidades presentes y las antiguas, trata de formar su discurso sobre el digno objeto de estos cultos reverentes. Interprete fiel de los sentimientos religiosos, y votos puros, que eleva este dia la *Maestranza del Ferrol*, se ensaya en inspirar á un Pueblo Cristiano el Espiritu de gratitud debido á Dios por la exáltacion del Excelentísimo Señor Principe de la Paz, á la alta dignidad de *Serenísimo Señor Almirante General de España é Indias*: y para que este dia se patentize doble, la piedad edificante, que dirige estos cultos, la Ilustre Junta del Departamento como Subalterna de su *Alteza Serenísima*, ten-

(IX)

drá al fin de mi discurso, el justo premio de la beneficencia que ejerce con su *Maestranza*, en la gratitud de sus honrados, y virtuosos individuos. El orador protexta una y muchas veces, que su lenguaje nada tendrá de impuro, y está seguro, que ni la efervescencia del entusiasmo, ni la libertad de la lisonja, sacarán colores á la modestia de V. E.: Obligaciones pues del hombre Religioso: obligaciones del hombre social, y agradecido: todo queda propuesto.

¡ Misericordia de mi Dios, que ocupas el primer lugar entre todos sus Soberanos atributos! Yo te invoco, á que en este dia destinado á celebrar tus gloriosos esfuerzos, hagasen mi favor una particular ostentacion de tus influxos: á tu poder está reservado el secreto de mover los corazones, y de persuadir con acierto. Anima mi voz; rectifica mis ideas; dirige mis pensamientos; y

ház, que no pudiendo yo sostener mi discurso, con la dignidad debida á la grandeza del objeto, á lo menos no pierda su esplendor por la debilidad y flaqueza del Organo, que lo exálta. Virgen Madre: Vuestro Patrocinio imploro, quando me refugio con humildad, y confianza á tus Aras: en ellas, Señora, ós llamo, ós invoco, ós adoro, ós reverencio y saludo.

DIOS TE SALVE MARÍA.

La Religion Cristiana en general és la mejor filosofia, y la regla de conducta mas perfecta ; por que al paso que encierra , y recomienda el sistema de moral mas completo que há salido á luz, estriba y se funda principalmente en un reciproco y admirable comercio de amor , y gratitud. De amor, por parte de Dios: De amor, y gratitud, por parte del hombre. De amor Divino que derrama sus beneficencias, otro tanto que és fecundo, liberal, benéfico, eterno, y omnipotente. De amor y gratitud que empeña al hombre á engrandecer sus obsequios, y sus rendimientos: á ostentar su piedad, y Religion: á inflamar sus deseos, y afectos puros , otro tanto que su Dios és una bondad inefable, á quien se debe todo. Este és el estado de la gratitud mas pura y sincera, que

nos demarca el plan augusto de la religion, cuya Divinidad se ostenta y magnífica en todo el hermoso y absoluto Imperio de la naturaleza, y de la gracia. Luego, si yo hé dicho, que debemos tributar altas, y sublimes acciones de gracias por el beneficio, que nos franqueá la mano dulce, y bien-hechora de nuestro Dios en la exáltacion del Excelentísimo Señor Generalísimo Principe de la Paz, á la alta Dignidad de Serenísimo Señor Almirante General de España é Indias: Yo creo haberme declarado por la primera, y mas esencial obligacion del hombre religioso: Y si añado tambien que estas mismas acciones de gracias, deben sér efectos puros y Santos de una fé vivá, y de una religion devota, no hago sino trasladar á V. E. las voces Divinas que se hallan grabadas en el Santuario augusto de aquel Señor, que tanto detesta, y

(XIII)

abomina las solemnidades profanas de un Pueblo bullicioso y Versatil, como se complace en ser honrado de un Pueblo obsequioso y fiél, que le adora en espíritu, y en verdad. Todo espíritu Juicioso, y bien formado reconoce yá el grave peso de Magestad, que impone esta obligacion Principe, á todo hombre que existe, y cuya religiosa observancia acredita *Jépte* quando vencidos los Reyes de *Edom*, *Moab*, y *Ammom*, y taladas las tierras de *Aroér* y *Menit* hasta *Abel*, sacrifica en *Maspha* á su hija querida *Seila* al golpe de una tirana *Segúr* afilada poco antes en el taller de un imprudente, y temerario voto, cuya execucion fuè el tierno objeto de las *Nenias* y lamentos de *Ysrael*, de las endechas de las *Plañideras*, y de las ferías *Denicales*.

Sin mas prevenciones, será facil

(XIV)

á V. E. convencerse , de que todos los acontecimientos políticos , y morales , siguen el rumbo de una secreta providencia : y que sus esfuerzos siempre son maravillosos, quando se empeña en exaltar, y sublimar los monumentos, que le hacen admirable á la vista del Universo. Si , Señor : una disposicion Soberana predestinaba ocultamente á los Ysraelitas de la pobre Tribu de Benjamin , para la reedificacion de su Santa Casa , cuya gloria , y hermosura debia sér (en boca del Profeta) mucha mayor , que la del antiguo Santuario : en una foxa decretoria se vén escritos, y ante-vistos un nuevo Artaxerxes, un nuevo Zorobabel, un nuevo gobierno, una nueva tribu, un..... ¡Eterno Dios! que analogos á los hijos los portentos que obraste á favor de los Padres! El Monarca Español, á quien los cuydados , que indispensablemente rodean

al Trono, no le permiten prestar toda su atencion al objeto que mas interesan sus Pueblos, trata á imitacion del Gran Constantino, de asociar á si un Lactancio en el Serenísimo Señor Príncipe Generalísimo Almirante, al tenor de los Cánones Divinos en los Capítulos *decimo octavo del exodo*, y *decimo sexto del Deuteronomio* en los quales se patentiza, quan sabia y acertadamente reparte Moysés el gobierno de la Nacion predilecta de Ysrael entre los *Tribunos*, entre los *Centuriones*, entre los *Quinquagenarios*, y *Decanos*. ¿ Que prueba mas decisiva de los afectos del amor, y benevolencia con que nos distingue el Rey, ni mas conforme á los elevados pensamientos, que le ocupan sin cesar para la felicidad de sus amados Vasallos? Los beneficios del Altísimo están en esta parte declarandose visiblemente en nosotros: ¿ Y quien és el

temerario , que pretenda escrudiñar , y sondear los ocultos designios de su providencia , que por unas vias desconocidas á nuestra flaqueza , dá nueva faz á las cosas humanas , y pone un término á las pruebas acordadas por sus Divinos Decretos ? Son á la verdad innumerables , é incalculables los veyvenes que han alterado el quadro hermoso de la Patria , é yó estoy cierto que el conocimiento de los desastres , y calamidades , que la hán asolado , há sembrado mas de una vez , el llanto y la amargura en el piadoso corazon de V. E.

Si Señor : La Monarquia Española , cuyo poder en tiempo de *Carlos quinto* , llegó á tal auge , que se temió subyugase á toda la Europa , y cuyas armas invencibles llegaron á derramar la admiracion y el espanto en los dos Mundos por una serie no interrumpida de gloriosas Victorias , y triunfos ,

(XVII)

se vió en el transcurso de Siglo, y medio aletargada de una debilidad, que pudo recelarse con razon, exhalase los últimos alientos, y no rezelo penetrar á V. E. de nuevo dolor al decirle, que el tratado de division firmado en el Castillo de Riswich fué la Sentencia mas cruel de su completo exterminio: ello és cierto, para decirlo de una vez, que *la Princesa de las Provincias hecha* (segun los lamentos de Jeremias) *noble tributaria de sus rícales*, en vano trataba en nuestros dias de dar algun desaogo á su opresion. Mas si vuestro amor á la Patria, (ó Españoles) se enternece al contemplar inminente la ruina de un edificio de cuyos escombros, pudieran formarse Estados respectables: Si vuestro nativo pundonor se conmueve considerando, que está para desplomarse la grande obra del valor, de las hazañas, de la san-

(XVIII)

gre, y de las vidas de vuestros Abuelos: Si vuestro valor, (ó hijos de Marte) ós agita y ós exâlta con esta melancolica idea al vér retardado el momento de colocaros como muros de bronce, al rededor del suelo de vuestro noble nacimiento: Si vuestros corazones se cubren de luto, al considerar vuestras Americas, proximas á sér invadidas por un enemigo alevoso, devastador, y sanguinario, anatematizado yá por el rayo vengador del derecho de las Naciones: sosegad vuestros rezelos, deponed vuestros temores, y cambiad vuestra tristeza en regocijo. La providencia de Dios, movida de misericordia á favor de la Nacion Española, precave todos estos riesgos, y su influxo soberano extraé del corazon de las borrascas públicas, una *ca-
beza poderosa*, baxo de cuya constelacion vereis renacer en vuestros di-

as una aurora feliz , que riegue , y fomente las ciencias, la agricultura, y las artes, la navegacion, y el Comercio, con la acertada combinacion de *Sabios barones*, escogidos en la Nacion, que se dãn el parabien de haberseles confiado la felicidad de la Patria, y cuyas principales tareas vãn á consultar las utilidades, y ventajas, que reciprocamente deben comunicarse los dos Mundos; siendo su eleccion la mayor prueba de la sabiduria, que há precedido en ella. No me detendré sin embargo , en comprobaros de intento estas bien fundadas esperanzas , con la reunion de mil testimonios sublimes, que andan esparcidos en la historia política , y moral de España en tiempo del Almirantazgo. Este pensamiento tanto mas noble, y distinguido, para que un orador profano pudiese triunfar con las flores de su eloqüencia de las mas bri-

llantes arengas , es , tanto mas propio de las Tribunas , quanto impropio de la presencia de los Altares , y ageno de un orador Sagrado , que se propone , no molestar la atencion de un auditorio cristiano , reunido con el mismo convencimiento , para acreditar á Dios , y al Rey su gratitud por la exáltacion del *Serenísimo Señor, Principe Generalísimo, Almirante.*

No lo dudeis: La Europa, que vió con admiracion en tiempos no remotos á los nuestros, el fruto de las rapidas tareas de la *Maestranza del Ferrrol* en la construccion naval de un *Apostolado* , admirará hoy , mas que nunca (*baxo de tan lisonjero auspicio*) el empeño glorioso de sus adiestrados, é infatigables brazos. Si , Excelentísimo Señor: Si. El eco de la Sierra, de la Hacha, y del martillo de estos Arsenales van á resonar de nuevo en las orillas

del *Támesis*, y sus hijos á ver, en nuestros dias, refrenada su altivez, y superada su decantada prepotencia. Por mas estenuada, debil, y abrumada que se considere á la Patria, yá no hay que temer la desmembracion de sus provincias remotas: El *Gran Almirante* no abandonará sus plazas á la codicia de los Circunvecinos, ni al destino de la suerte, dejandolas indefensas, y y desguarnecidas: Su atencion, y sus cuydados circunvalarán nuestras fronteras, y unos, y otros conocerán lo que puede el esfuerzo español contra sus designios ambiciosos, quando trata de reclamar, y sostener los derechos de su honor, y de su independendencia.

El nuevo órden de cosas, que se presenta inesperadamente á vuestra vista, debe haceros concebir los mas felices presentimientos á favor de la prosperidad, y la gloria de la nacion

entera, y de aquellas familias especialmente, que por su estado, y situacion politica, deben participar mas de cerca de los incalculables beneficios, que trae con sigo la seguridad de la navegacion, y del Comercio, quando descansa baxo de la direccion y garantía de una mano tutelar, y poderosa, como la de *su Alteza Serenísima*. Artifices, Oficiales, y Empleados en las Maestranzas, y Arsenales, yo ós doy la mas gustosa, y lisonjera enhorabuena. Yo ós anuncio, y á vuestras *innocentes familias* la ocupacion, y el trabajo; pero tambien el premio, y la recompensa de las fatigas. Yo veo asegurado vuestro patrimonio, porque presciento la multiplicacion proxima de las labores, la actividad inmediata de los Talleres, la energia, el desarrollo, y la concurrencia de todas las artes, á llenar el grande objeto del restablecimiento de *la Ma-*

rina Española. Yo veo el curso que toman los capitales del Estado, y de los particulares hácia este interesante destino, impelidos de la seguridad de su empleo, y de la importancia de su beneficio: y que la acumulacion de las riquezas para el fomento, y prosperidad de este ramo, despues de extender sus beneficos efectos á todas las clases, que se ocupan en la construccion naval, y en el apresto de los innumerables articulos principales, y subalternos de esta vasta dependencia, llevará la abundancia, y la felicidad por todas las Provincias del estado, y la gloria de la Nacion, por todas las regiones del Mundo conocido. Nada os diré de la latitud, de la multiplicacion, y firmeza, que deben adquirir nuestras relaciones comerciales bajo de una proteccion sabia, que dejará al interes individual todo el poder,

y la libertad que necesita, para la combinacion de sus empresas: Nada del aliento, que deben recobrar nuestras fábricas, la industria rural, y las demas profesiones creadoras, al favor de la multitud de las demandas, y de la facilidad de dar expediente á sus productos, por los canales que abrirá el *zelo protector del Comercio*, y por la magestuosa que abrió la naturaleza, para la comunicacion de ambos continentes: cuya tranquilidad, y quietud, renacerá baxo los auspicios del *genio restaurador* de las fuerzas navales de España: de aquellas, que admiró en otro tiempo la Europa, por la grandeza de sus triunfos, y la dignidad con que supieron mantener la policia, y seguridad de los mares, contra los proyectos mesquinos de los *tacaños y ambiciosos*.

Si: yo os lo anuncio, yo os lo prometo. La seguridad con que os hablo, es

hija de la confianza que me inspiran las *virtudes del Heroe* que celebro. Su vocacion á este singular y elevado cargo nada deve al acaso, y menos al impulso de motivos poco reflexos. La piedad del Rey, su *justificacion impasible*, le han llamado en parte de las solicitudes Soberanas, por la felicidad de su pueblo: confiando de la grandeza de sus talentos, á la sublimidad de su política, al tino habitual del acierto, y sobre todo á su integridad, y amor á la Patria, la regeneracion de los dos grandes principios de vida, indispensables á nuestra situacion, que amortiguaron pesageramente accidentes extraordinarios, y tempestades imprebisibles.

Genios pues superficiales, que atribuis los acasos de los Imperios, á solas las astucias políticas, ó á la combinacion de los acasos; *reconoced el dedo de Dios* en la exaltacion del Gran-

de Almirante. Dios , de cuyas manos pende vuestra suerte , y que como arbitro de las suertes , y de los destinos todos , eleva la pequeñez de una piedrecilla á la altura desmedida y asombrosa de un grande , y encumbrado Monte , que se pierde en las regiones del ayre : Dios , que de una Fuente hace salir , una multitud de rios caudalosos , que inundan los Campos de Etiópia , y las vegas dilatadas de los Asirios : Dios , cuyos decretos encadenan el regimen del orbe , desde su creacion , hasta su fin ; que desprecia y se rie de los presuntuosos , que se aventuran , á querer penetrar sus incomprehensibles fines , y adivinar las soberanas , é imperceptibles razones que lo inclinan á la admirable produccion de sus obras : Dios , que todo lo llena , y por quien segun el sentimiento del Apostol , *nos movemos , vivimos , y exis-*

timos : El eterno (digo) se señorea en realzar su Santo Nombre , con el vigor de una consistencia , cuyos fundamentos jamas permitió rastrear al hombre. Las improvistas fortunas de los Heroes : los acontecimientos ruidosos que há visto el globo desde su creacion, todo , todo sirve á realizar sus decretos , y á poner en practica los designios de su diestra poderosa; todo lo dirige la mano vigorosa del Eterno : todos son medios , que insensiblemente contribuyen , à hacer vér al mundo , que un *Ser Supremo* cuida de todo lo que circunda el Cielo , quien solo es capaz de producir unos portentos tan asombrosos : que el solo , tiene à su arbitrio el movimiento de todos los resortes de nuestra consistencia: que el solo, és el autor de establecimientos honrosos ; y que el solo por fin sabe llevar á los hombres hasta la cumbre de la

(XXVIII)

exaltacion , quando quiere ostentar en ellos su profusion, y su grandeza. ¡Que Imperio! ¡Que poder! ¡Que energia tan soberana!.... *V. E. que comprehende yá la fuerza de mis voces , sabrá sí su sentido íntimo , está bien acomodado , al digno objeto de estas acciones de gracias.*

Si: honrados y virtuosos individuos de esta Maestranza: ¡Que objeto tan lisonjero presentais á mi vista, al desenrollar el mapa, donde están suscritos vuestros nombres , para estas publicas demostraciones de vuestra piedad en la que, quereis comprehender los ilustres constituyentes de la Junta Departamental, cuya beneficencia reclama vuestra gratitud, y vá á ser el termino final de mi discurso ! Mas este extravío de la recta senda, que prescribe el riguroso arte de decir, solo puede tener perdon en sér esta la vez primera , que tengo el honor

de hablar à la Ilustre Junta , y en que este pequeño abuso de su paciencia , lleva el mérito de no dejar desairadas las piadosas intenciones de la Maestranza.

* §§ *

V. E. sabe bien , que la conmisericordia , y la liberalidad son las virtudes mas nobles del hombre constituido en sociedad , y colocado por Dios sobre los otros hombres , puesto que ellas son las que prueban la grandeza , y la generosidad de sus sentimientos. El poder de hacer felizes á sus semejantes , és sin contradiccion el privilegio mas bello , que puede conferirse á un hombre mortal. Sér sobre la tierra una imagen del Dios de misericordia , y un Ministro por decirlo así

de su providencia, vé aqui dos títulos preciosos, que la caridad añade á los del destino. Los nombres augustos, que se heredan en el nacimiento, pagenirizan á nuestros antepasados, y solo los beneficios, que se imparten á sus semejantes, hacen, el elogio del corazon. Es verdad, que respetamos su rango; pero tambien lo és, que no pudieron concurrir por si á la adquisicion de esta gloria: su corazon los hace dignos de la aficion, y estima de sus semejantes; este és un mérito, que ellos se grangean; y los honores que se tributan á sus sentimientos, independientemente del destino, deben serles tanto mas lisongeros, quanto no son deudores, sino á si mismos. La Ilustre Junta Departamental, há sabido merecer estos honores, è yo estoy autorizado por la maestranza, para tributar-selos en su nombre; protextando, que es-

tos honoríficos homenajes que dicta la gratitud, se rinden á sus Personas, y no á los puestos, que ocupan. La maestranza, está bien persuadida, que la prerrogativa, que adoptaron en su nacimiento los Ilustres vocales, és la ventaja, de hacer mas bien á sus semejantes, puesto que la beneficencia, que acreditan con sus individuos, los hace dignos de todo su reconocimiento. Ahora bien: Si el Corazon del hombre, no tiene bastante fuerza para resistirse al peso de los beneficios, quando por ellos le oprime una mano graciosa, y benefica: Si el alma del hombre, (queria decir) no sabe como explicarse, ni puede menos de consagrarse toda en el santuario de la gratitud, quando se considera mas obligada de la amistad con que se le honra, de la bondad con que se le aprecia, de la beneficencia con que se le obsequia, y de

la franqueza con que se le beneficia: Si la idea del reconocimiento és la primera en el Imperio de los humanos: Si és congenita con nuestra existencia: En fin, Excelentísimo Señor, si la naturaleza toda, clama por la correspondencia fiel á nuestros bienhechores; ¿ Como podia la Maestranza prescindir de las nobles ideas que le inspira la proteccion de la Junta, sin atropellár de una vez, un principio incontestable de las leyes natural y divina, cuya execucion és inseparable de la conducta de todo hombre de bien? ¡ *Ab Maestranza!* ¡ *Ab Maestranza del Ferrol!* ¿ Como, ó quando podrás borrar de tu memoria los ilustres nombres de los Vocales de la Junta, cuya beneficencia atrae de este modo tu atencion y reconocimiento? Yó amo, y quiero creer, que tus hijos, herederos de tu reconocimiento, transmitirán de *generacion en generacion,*

el nombre, el afan, y el desvelo de aquel *Angel Tutelar*, cuya industriosa compasion, introdujo tantas veces la alegria en tus hogares, previniendo la infelicidad de tantas honradas familias, en aquella menguada época, en que los otros Departamentos yacían en la indigencia. En esta parte mi lengua toda, está empapada en la fuente de los sentimientos religiosos, que te animan, y que al paso, que constituyen tu mejor, y mas verdadero Patrimonio, te autorizan à esperar, que nunca hallarás agotados los manantiales de la benéficencia de la Junta, si propicio el Cielo á tus votos, te conserva por dilatados años al *Serenísimo Señor, Principe, Generalísimo, Almirante*.

Por lo que á mi toca, oh! *Dios augusto, y Soberano!* Por lo que á mi toca pues en este dia: ¡oh! *Dios de Bondad, y de clemencia suma!* Yo te alabo,

(XXXIII)

y te bendigo con los afectos mas puros, y mas sinceros de mi alma. Á ti: ¡oh, *Rey Inmortal, é Invisible!* Á ti: ¡oh, *Rey de los Siglos!* sea dada la honra, y la gloria, por el gran beneficio, que nos dispensa tu providencia inefable, en la exáltacion del *Serenísimo Señor, Príncipe, Generalísimo, Almirante*. Vos ostentasteis en esto el poder de vuestra diestra, y la *maestranza del Ferrol*, no tardó en reconocerla, y en confesarte *Señor, y dador de todo bien, y don perfecto*, digno en todas, tus obras de la accion de gracias, *por los siglos de los siglos*. Recive en retorno, como una oblacion pura, y santa nuestros Corazones; pues todos te bendicen, y dán culto, con motivo tan plausible. Todos: Justos, y pecadores, Sacerdotes, y Levitas, Nobles, y Plebeyos, Ancianos, y Jovenes, Ricos, y Pobres, el Labrador, y el Artista: Todos arden

en tu presencia augusta: Todos, se inflaman, y se liquidan en tiernos afectos de amor y de gratitud. ¿Y que hareis vos desde ese excelso Trono de Magestad, colocado *mediador entre Dios y los hombres*, sino derramar benignos influxos de amor, y bendiciones dulcisimas de clemencia? Bendice pues á nuestro *Catolico Monarca*, de quien tienes tantas pruebas de virtud, y religion, como nosotros de predileccion, y cuidados: Bendice á un Ministro de tu autoridad suprema, en cuyas manos quisiste depositar *el derecho de la espada para la Paz, y para la Guerra*: Bendice su trono, cuya soberana adhesion á tu religion sacrosanta, és el mayor convencimiento, de que si el reyna por tí, és para que tu reynes por él, en sus amados vasallos: Bendice al Principe, nuestro amado Señor, y con él á toda la Real familia. Conserva, y

(XXXVI)

prospéra, ¡oh! Dios de infinita misericordia! *al Serenísimo, Señor, Generalísimo, Almirante*: Vuestra gracia, y vuestra luz le sean inseparables compañeras que de continuo dirijan sus pasos; sea él, uno de aquellos siempre felices, que como dice el libro Santo, *lo dirijais vos poniendo en sus manos á pares los entendimientos*; sea un verdadero hijo de la luz, que camine *en toda bondad, justicia, y verdad* como enseña San Pablo. Su proceder, y arreglada conducta le den confianza en el dia postrero, para que á imitacion de los grandes Samuel, y Job, pueda al acabar sus dias llamar por testigos á los Pueblos, y á las gentes, para que hagan pública confesion de sus obras, le alaben entre las turbas llenandolo de bendiciones, y su memoria pasando de una generacion en otra, sea tan eterna como *la de los Justos*. Domina con él, y por

(XXXVII)

él, en el *Supremo Consejo del Almirantazgo*. Asiste, Señor, á sus expeculaciones eruditas: Preside, mi Dios, en sus sabias deliberaciones; y ház, que conformandose sus decisiones con las de la Justicia, y el acierto, amanezca una aurora que dejandose ver en su Orizonte con semblante alhagüeño, eternize en el emisferio Español la *abundancia*, la *justicia*, y la *Paz*. Sean tambien, Señor, partícipes de los raudales de tu misericordia los *Ilustres constituyentes* de la Junta de este Departamento: Los *honrados*, y *Virtuosos Individuos* de su *Maestranza*; y por fin todo el *respectable Auditorio*, que me escucha. Tales son, Señor, los deseos de un Orador, que como *buen vasallo*, desea la felicidad de su *Monarca*, su salud, su prosperidad, la de su *Nacion*, la de todos sus amados *Compatriotas*, y como *Ministro vuestro*, la salvacion de sus próximos.

Así sea.

ERRATAS.

| Pag. | Lin. | dice. | Lease |
|------|------|----------------|----------------|
| 1. | 14. | Prividencia. | Providencia. |
| 5. | 1. | Hablan. | Alaban. |
| 25. | 16. | Pesageramente. | Pasageramente. |

Así sea.